



## AYUNTAMIENTO DE CORTES

D. FERNANDO SIERRA ESTODUTO, Alcalde del Ayuntamiento de Cortes, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local dicto el siguiente

### BANDO

Con motivo de la crisis sanitaria motivada por el Coronavirus-Covid-19 se adoptan las siguientes medidas de prevención:

- 1.- Suspensión de todas las actividades culturales y cursos deportivos organizadas por el Ayuntamiento de Cortes.
- 2.- Cierre de las siguientes dependencias municipales:
  - a) Centro Deportivo y Polideportivo
  - b) Cancha de juego del Frontón municipal Retegui.
  - c) Casa de Cultura.
- 3.- Suspensión del deporte escolar, entrenamientos y partidos.
- 3.- Queda suspendido el mercadillo local de los viernes.
- 4.- Queda suspendida la atención al público presencial en el Ayuntamiento de Cortes, Juzgado de Paz, Servicios Sociales de Base y Cámara Agraria. Toda la atención se realizará por los empleados municipales a través del teléfono 948800209, en la sede electrónica <https://cortes.sedelectronica.es/info.0> y correo electrónico [ayuntamiento@cortes.es](mailto:ayuntamiento@cortes.es)
- 5.- Se comunica a la ciudadanía que toda la información relacionada con el coronavirus en la Comunidad Foral de Navarra se puede consultar en la página web <https://coronavirus.navarra.es/> .
- 6.- En caso de presentar sintomatología que pueda estar relacionada con el coronavirus se deberá de llamar al [teléfono 948 290 290](tel:948290290) para no colapsar el teléfono 112 y no acudir presencialmente a un centro sanitario.
- 7.- Se ruega a todos los colectivos no convocar reuniones limitándolas a lo imprescindible (se hace hincapié en evitar las reuniones de los jóvenes en las peñas).

Se recuerda a todos los vecinos de Cortes que todas estas medidas son de carácter preventivo, y se insiste en la importancia de mantener en todo momento la calma, actuando con la debida medida en nuestras rutinas y hábitos. Desde el Ayuntamiento de Cortes se irá, en todo momento, informando sobre todo cuanto pueda interesar a los vecinos en relación con las medidas que vaya adoptando el Instituto de Salud Pública de Gobierno de Navarra.

Cortes a 13 de marzo de 2020

El Alcalde

Fernando Sierra Estoduto

